

En la Ciudad de Paraná, siendo las 19:15 horas del día 04 de enero de 2024, se reúne el Consejo Directivo de CO.P.E.R, en la Casa del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, sito en calle Italia 335 de la ciudad de Paraná; encontrándose las siguientes autoridades: Nicolás Adriel Kletzky (MP 2265); Victoria Delaude (MP 1910); Federico Waissmann (MP 1690); Gustavo Conlledo (MP 2394); María Laura Gómez (MP 2045), Nadia Redondo (MP 2142); Gonzalo Lonfat (MP 2013); Luciano Pagani (MP 2054); Gabriel Leturia (MP 2012); Glenys Rochi Méndez (MP 2197); Carolina Caino (MP 1150); Ana Clara Benítez (MP 2292); Secretario de Regional Este, Pablo Larroca (MP 1371).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación acta reunión de CD anterior.
2. Horario reuniones CD primer semestre 2024.
3. Modificaciones Ley Nacional de Salud Mental.
4. Reunión Obras Sociales
5. Proyecto de ley Caja de Previsión Social de Médicos y Bioquímicos
6. Varios

Toma la palabra el Sr. Presidente, Nicolás Kletzky, con el primer punto del orden del día, la Secretaria General, Victoria Delaude, mociona que debido a que se envió con anterioridad el acta de la reunión anterior, no se de lectura y se sugieran modificaciones en caso de considerarlas. Se acuerda, no se proponen modificaciones, se aprueba.

Respecto del segundo punto, Kletzky propone modificar el día y horario de la reunión. No se llega a un acuerdo respecto a la modificación, se posterga la definición.

En relación a la propuesta de modificación inconsulta de la Ley Nacional de Salud Mental, el Presidente Nicolás Kletzky refiere la preocupación, no solo desde el CoPER, sino de otras instituciones y organismos en relación al proyecto de modificación. Toma la palabra Conlledo, explicitando la principal preocupación respecto del corrimiento del trabajo interdisciplinario, la adjudicación nuevamente de la potestad al Juez en cuanto a la decisión de

realizar una internación. Desde la práctica profesional diaria, explicita que las internaciones son una realidad, que se trata de desinformación y de falta de implementación. Actualmente, entiende que el abordaje de consumo problemático implicaría un desborde del sistema de salud público, favoreciendo al sector privado.

Franco Vago plantea como una preocupación la pérdida de representación democrática de otras instituciones. Entiende que es necesario acompañar la lucha en defensa de la Ley, incluso extender un comunicado a legisladores y al Gobernador.

Pagani acuerda con Conlledo respecto de que las internaciones existen y que es necesario informar respecto de cómo se ha implementado la Ley, como así también, cuestiones relativas al paradigma al cual responde. Entendiendo en este punto, que las internaciones se dan en ocasiones de riesgo.

Se propone convocar a referentes, tales como Alicia Stolikiner y Leonardo Gorbacz, y realizar un conversatorio abierto. Se entiende que las autoridades a nivel provincial no muestran apertura al diálogo. Waissmann acuerda que es necesario informar respecto del paradigma que enraiza la Ley.

Delaude refiere que es necesario hacer público esta lucha, socializarla, a fin de llegar no solo a colegas, sino a legisladores y la ciudadanía en general.

Se entiende como necesario agruparse con demás Colegios Profesionales, RISaM e instituciones, a fin de realizar un comunicado conjunto y una actividad que convoque al público en general. Semana del 15 al 19.

Nicolás Kletzky propone en cuanto a la reunión sobre Obras Sociales centralizar la palabra en quienes vienen trabajando la situación, Carolina Caino en representación de la Secretaría Gremial y Daniel Gamero como Asesor Legal. Asimismo, hacer distinción del mínimo ético y mínimo referencial.

Laura Gómez propone comunicar el fundamento del por qué de la actualización, atentos no sólo a la situación actual, sino también respecto del piso de negociación para las Obras Sociales.

Carolina Caino refiere que lo más debatido y con mayor rechazo por parte de las Obras Sociales, la cláusula de actualización automática del convenio, en

función de un índice determinado. Waissmann plantea que en la reunión se dé cuenta del plan de trabajo de la Secretaría Gremial, Asesoría legal y Tesorería. Caino refiere que en medios oficiales ya se comunicaron los motivos de suspensión de convenios.

Respecto a Sancor, aún debe junio, no obstante, ya acordó el honorario propuesto.

Leturia refiere que es importante comunicar lo surgido en la reunión del lunes, como así también la cantidad de colegas asistentes. Delaude propone reunirse previamente. Vago plantea dar cuenta del plan de acción que se viene implementando, los ejes que se negocian con las obras sociales. Caino propone comunicar la situación legal de cada convenio, y por último abordar cuestiones particulares.

Respecto del proyecto de Ley de la Caja de Previsión de Médicos y Bioquímicos, Kletzky refiere que luego de la negativa a la moción en la Asamblea por parte del CoPER, y propone reunirse la semana próxima con Gamero y sugerir propuestas para el proyecto de Ley. Posteriormente socializar con otros colegios profesionales. Se entiende de carácter urgente. Se propone martes 14:30.

Como orden del día varios, Kletzky refiere que, teniendo en cuenta lo charlado con asesores legales, la denuncia por Violencia de Género realizada en 2022 por la ex Secretaria General y ex Tesorera, se enmarcó como Violencia institucional por razones de género. En este sentido, se entiende que el CoPER debería afrontar los gastos, ya que la misma surge por las posiciones ocupadas en el CD. Se agrega que actualmente, todo el CD cuenta con Seguro. Franco Vago que tanto en primera instancia, como en Cámara de Apelaciones, falló en favor de los denunciados.

Laura Gómez refiere que durante la gestión 2019-2021 existe el antecedente y se abordó de un modo distinto. Kletzky comparte nota elevada por la Asesora Legal Maite Churrarín.

Se mociona la aprobación, Kletzky y Vago se abstienen, el resto del CD aprueba.

Respecto de la reunión del día de hoy con la empresa Integral Software, Kletzky explica que se propuso como fecha estimada de implementación del nuevo

sistema de gestión el 1º de abril. Para alcanzar este objetivo será necesario que todos los empleados administrativos se ocupen diariamente de la carga de datos y uso del mismo. Franco Vago agrega que con posterioridad a la reunión se comunicó a administrativos que la semana próxima concurrirán representantes de la empresa para acompañar este proceso y que tras el receso de verano, todos los días deberán dedicar mínimamente dos horas para aprender el uso del sistema y migración de datos. Además, se agrega que cuando haya situaciones que ameriten PRIORIDAD, deberá resolverse con celeridad.

Por último, Kletzky propone que atentos a los contratos que no se han renovado en la administración pública, abrir un espacio de acercamiento al Colegio por parte de colegas afectados, a fin de realizar algún comunicado o gestión gremial.

Siendo las 21:15 horas, se da por concluida la reunión, en lugar y fecha expresada precedentemente, se da conformidad.-